Naciones Unidas S/PV.8419



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8419ª sesión

Miércoles 12 de diciembre de 2018, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Adom	(Côte d'Ivoire)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorentty Solíz
	China	Sr. Wu Haitao
	Estados Unidos de América	Sr. Cohen
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mangue
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Albanai
	Países Bajos	Sra. Gregoire Van Haaren
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sr. Radomski
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Hickey
	Suecia	Sr. Orrenius Skau

Orden del día

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2018/1059)

18-43366 (S)







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La cuestión relativa a Haití

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (S/2018/1059)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, Sra. Helen Meagher La Lime, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Encargado de Negocios Interino de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Sr. Serge Christiane, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2018/1059, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití.

Doy ahora la palabra a la Sra. La Lime.

Sra. La Lime (*habla en francés*): Deseo expresarle mi gratitud, Sr. Presidente, por brindarme esta oportunidad de informar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Haití por primera vez en calidad de Representante Especial del Secretario General.

El informe más reciente del Secretario General (S/2018/1059), que se transmitió a los miembros del Consejo de Seguridad el 28 de noviembre, ofrece información actualizada y un análisis de los acontecimientos relativos a la situación política, el entorno operacional en Haití y los esfuerzos que despliega la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) para cumplir su mandato. Mi exposición informativa se centrará en los aspectos más importantes del informe y algunos de los principales acontecimientos que han tenido lugar desde su publicación.

(*continúa en inglés*)

La crisis política desencadenada por las manifestaciones violentas de julio se ha visto agravada por numerosas acusaciones de gestión indebida de los fondos públicos por parte del Gobierno. A pesar del nombramiento en septiembre de un nuevo Gabinete dirigido por el Primer Ministro Jean-Henry Céant, las tensiones aumentaron a medida que la población seguía exigiendo una mejora de la gobernanza y la rendición de cuentas, y que elementos de la oposición pedían la dimisión del Presidente Moïse. Si bien hubo algunos momentos de tensión durante las manifestaciones del 17 de octubre y 18 de noviembre, la Policía Nacional de Haití mostró profesionalidad en su gestión simultánea de multitudes, incluso durante las protestas más pequeñas, pero algo más violentas, del 18 de noviembre, que fueron seguidas de una huelga general de dos días de duración que paralizó al país.

Sin embargo, desde entonces, los llamamientos de la oposición para celebrar más protestas no han logrado contar con mucho apoyo popular. Al mismo tiempo, hubo unos episodios de violencia preocupantes en algunos de los barrios más tristemente famosos de Puerto Príncipe, zonas donde la autoridad estatal es limitada. Las autoridades y las organizaciones de derechos humanos están llevando a cabo investigaciones y nuestro servicio de derechos humanos también está trabajando para determinar lo que sucedió.

Es en este contexto en el que la MINUJUSTH trata de cumplir su mandato. Aunque los progresos han sido lentos, las imágenes que tiene ante sí el Consejo demuestran el efecto positivo y gradual que la Misión ha tenido en el fortalecimiento de las instituciones del estado de derecho, el aumento de la capacidad de la Policía Nacional de Haití y la promoción de los derechos humanos en Haití. A petición del Primer Ministro, creamos una comisión mixta compuesta por sus asesores y personal de la MINUJUSTH, y con la participación de otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para eliminar varios obstáculos en la aplicación del mandato de la MINUJUSTH y proporcionar un foro técnico para cuestiones relacionadas con la transición. La comisión mixta ya se ha reunido tres veces y ha mantenido un diálogo constructivo. La Ley sobre la creación, la organización y el funcionamiento del Consejo Nacional sobre la Asistencia Jurídica se promulgó finalmente el 26 de octubre, tras meses de debate. Si se aplica plenamente, contribuirá en gran medida a aliviar el prolongado fenómeno de hacinamiento en las cárceles. Asimismo, a raíz de una serie de nombramientos que hizo el poder ejecutivo durante el otoño, ahora se calcula que se necesitan entre 60 y 70 más para los tribunales de las 18 jurisdicciones a fin de funcionar a plena capacidad.

La labor emprendida por la MINUJUSTH para aumentar la capacidad de los agentes de derechos humanos en el país también está dando resultados. El hecho de que el Gobierno tenga ahora un puesto de coordinador ministerial para los derechos humanos indica que Haití está dispuesta a colaborar con los órganos internacionales de derechos humanos y preparar un plan de acción nacional. Otro acontecimiento alentador es que la Oficina del Ombudsman para los Derechos Humanos está incrementando lentamente su presencia fuera de Puerto Príncipe. En ese sentido, se está ampliando el espacio para que las organizaciones de derechos humanos operen en un entorno más propicio.

Sin embargo, aún queda mucho por hacer. Los proyectos experimentales que han tenido éxito, como el que reúne a los principales agentes del sistema penal para combatir directamente el problema de la detención preventiva en la jurisdicción de Puerto Príncipe, deben reproducirse ahora en todo el país. Los mecanismos de inspección del poder judicial deben ser más firmes con el objeto de aumentar la rapidez con que los jueces emiten sus fallos en las causas. La cuestión de la violencia de las bandas, que es endémica en varios barrios de la zona metropolitana de Puerto Príncipe, debe resolverse de manera sistémica para evitar episodios tan preocupantes como los que se han producido en las últimas semanas. En ese sentido, el poder ejecutivo y la Policía Nacional de Haití se comprometieron recientemente a aumentar su colaboración a fin de encontrar soluciones duraderas a ese problema.

Será necesario que el Parlamento se centre diligentemente en promulgar leyes esenciales, como la Ley orgánica sobre la Policía Nacional de Haití, un nuevo código penal y un nuevo código de procedimiento penal. Por último, es necesario que no solo el Gobierno de Haití, sino también la comunidad internacional, cumplan su compromiso de financiar por completo el plan quinquenal para el desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití, a fin de mejorar continuamente la capacidad humana, logística y material de dicho cuerpo. La MINUJUSTH se centrará en el cumplimiento de esos objetivos en los próximos meses, período durante el cual se espera que el país prepare y celebre las elecciones parlamentarias y municipales exigidas por la Constitución. A raíz de una petición de las autoridades haitianas, hace poco se desplegó en Puerto Príncipe una misión de evaluación de las necesidades para determinar en qué medida podrían los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas prestar asistencia técnica y apoyo logístico al proceso.

Si bien no se alcanzarán la totalidad de los parámetros antes del 15 de octubre de 2019, con una planificación cuidadosa y responsable, todas las opciones de reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en Haití siguen siendo viables. La estrecha colaboración con el Gobierno y sus asociados serán esenciales para lograr el éxito de la transición a una presencia de las Naciones Unidas en el país que no se dedique al mantenimiento de la paz. Me complace informar de que, de conformidad con la resolución 2410 (2018), este mes la MINUJUSTH reducirá sus unidades de policía constituidas de siete a cinco. La unidad de Bangladesh, que actualmente presta servicio en Miragoâne, y la de la India, ubicada en Puerto Príncipe, cesarán sus actividades el 1 de diciembre y abandonarán Haití a finales de este año. Su partida va acompañada de una serie de medidas para que la población civil no se vea afectada por una disminución de la seguridad. La unidad de Rwanda, que actualmente presta servicio en Jérémie, se trasladará a Miragoâne, para facilitar así su acceso a toda la región sudoccidental, así como a Puerto Príncipe. La retirada progresiva de las dos unidades de policía constituidas se está compensado con la redistribución de las fuerzas de la Policía Nacional de Haití a las zonas afectadas. La marcha de otras unidades de policía constituidas, prevista en una actualización del plan de transición en materia de seguridad, se llevará a cabo en 2019 si las condiciones lo permiten.

Sin embargo, el éxito de la labor de la MINUJUSTH está condicionado por el buen funcionamiento del Gobierno. Por ello, en las últimas semanas he utilizado los buenos oficios del Secretario General para ponerme en contacto con el Presidente y el Primer Ministro, así como con los líderes de todo el espectro político y los agentes clave del sector privado, para promover la disminución de las tensiones actuales y el respeto del orden constitucional. Me siento alentado por los primeros indicios que ha dado el Gobierno de Moïse-Céant de entablar un verdadero diálogo con la oposición política y la sociedad civil, además de poner en marcha una serie de iniciativas de apaciguamiento social para abordar las quejas populares.

Para concluir, permítaseme decir que el panorama actual del país está lleno de dificultades, pero también de esperanzas. La petición popular de aumentar la rendición de cuentas con respecto al uso de los fondos públicos es una clara señal de la fortaleza y la vitalidad de la sociedad civil haitiana, y de su voluntad de participar activamente en la configuración del futuro de Haití. La respuesta rápida y eficiente del Gobierno al terremoto

del 6 de octubre, que azotó la parte septentrional del país, demuestra la verdadera capacidad de acción del Estado haitiano cuando está unido. Por lo tanto, es importante que ayudemos colectivamente al país a salir de la actual situación de estancamiento político. A través de un diálogo pacífico y constructivo, el Gobierno haitiano elegido democráticamente podría sentar las bases para los próximos comicios y continuar aplicando programas que mejoren la vida de sus ciudadanos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. La Lime por su exposición informativa.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Cohen (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Representante Especial La Lime por su exposición informativa y por estar hoy con nosotros. Agradecemos la información actualizada sobre los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y sus preparativos para proceder satisfactoriamente a una reducción de las operaciones a más tardar en octubre de 2019. También apreciamos siempre los excelentes documentos distribuidos, que nos proporcionan una representación gráfica muy buena de los progresos que se están logrando en la Misión.

Permítaseme comenzar expresando nuestro apoyo al pueblo de Haití, que en las últimas semanas ha afrontado una situación de seguridad volátil. Expresamos nuestras condolencias a los familiares y amigos de las víctimas, incluida la Policía Nacional de Haití (PNH), y a los funcionarios de aduanas que perdieron la vida en el cumplimiento de su deber. Apoyamos los derechos de las personas a expresarse libremente y a protestar pacíficamente, pero condenamos los actos de violencia. Los Estados Unidos alientan un diálogo de entidad para abordar los puntos de desacuerdo y encontrar soluciones duraderas sin violencia. Instamos a todas las partes y a los dirigentes a que colaboren para lograr avances en el diálogo político a fin de promover los intereses y las aspiraciones del pueblo haitiano.

Los Estados Unidos seguirán apoyando el objetivo de un futuro más seguro y próspero para todos los haitianos. Sin embargo, el cambio debe provenir de la urna. Sabemos que Haití se está preparando para las elecciones legislativas y locales del próximo año. Las elecciones solo pueden celebrarse en un clima de paz, tranquilidad y transparencia y de conformidad con la legislación haitiana. Haití debe cumplir el calendario electoral, de lo contrario corre el riesgo de sufrir más inestabilidad. También encomiamos la profesionalidad demostrada por la PNH a la hora de mantener la seguridad y preservar el orden público durante las manifestaciones de los días 18 y 23 de noviembre, así como en los días anteriores y posteriores. Sin embargo, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas, pedimos a la Inspección General de la PNH que investigue todas las denuncias de violaciones de los derechos humanos. Ello fortalecerá aún más la capacidad de la PNH de llevar a cabo su misión vital. El futuro de la seguridad de Haití depende de una policía bien capacitada y dotada de recursos suficientes. En ese sentido, desde 2010, los Estados Unidos han invertido más de 250 millones de dólares para aumentar el tamaño y la profesionalidad de la PNH mediante la capacitación, el equipo y la infraestructura. Como resultado directo del apoyo de los Estados Unidos, la PNH ha crecido para pasar de ser una fuerza de 6.000 efectivos en 2010 a más de 15.000 en 2018.

Transcurridos 12 meses de los dos años de duración prevista de la MINUJUSTH, la Misión —junto con sus asociados internacionales, incluidos los Estados Unidos— ha contribuido a fomentar la capacidad de Haití en el sector de la seguridad y la justicia. Además, el Gobierno de Haití ha promovido legislación clave en el sector de la justicia, ha reforzado la capacidad antidisturbios de la PNH y ha logrado avances para abordar las inquietudes internacionales sobre los derechos humanos. Sin embargo, los progresos no son uniformes en todos los parámetros de referencia y es necesario hacer más, en particular en lo que respecta al fortalecimiento del estado de derecho y de las instituciones de lucha contra la corrupción. Otros desafíos son la renovación de los mandatos judiciales, los nombramientos para puestos vacantes en la Corte Suprema, el fortalecimiento de la supervisión judicial para combatir la impunidad y el establecimiento de un consejo electoral permanente. Esperamos que la MINUJUSTH prosiga su labor con Haití para lograr los progresos necesarios que le permitan pasar a ser una presencia de las Naciones Unidas que no sea de mantenimiento de la paz para octubre de 2019. Somos optimistas en cuanto a que los parámetros de referencia para completar una misión de mantenimiento de la paz pueden alcanzarse para cuando concluya el mandato previsto de la MINUJUSTH. La labor relativa a otros parámetros de referencia podría continuar después de su retirada.

Es hora de empezar a planificar la transición. Esperamos con interés el informe de la evaluación estratégica que ha de presentarse a más tardar el 1 de marzo de 2019. Para que la retirada de la MINUJUSTH sea un

éxito, será necesaria una coordinación bien afinada, el pleno traspaso de la responsabilidad a las autoridades haitianas y la planificación de elecciones legislativas. Las Naciones Unidas seguirán desempeñando un papel en Haití, pero una operación de mantenimiento de la paz en virtud del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas no será necesaria después de octubre de 2019. Hasta entonces, es esencial que la MINUJUSTH y el Gobierno de Haití desplieguen esfuerzos constantes para alcanzar los parámetros de referencia de la Misión y el objetivo común de un país más seguro, mejor protegido y más próspero para todos los haitianos.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación agradece a la Representante Especial del Secretario General por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en Haití y sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH). Saludamos también la presencia entre nosotros del Representante Permanente de Haití.

Bolivia expresa sus condolencias por la pérdida de vidas durante el terremoto que abatió a la isla el pasado 6 de octubre, y esperamos que la población afectada pueda recuperarse prontamente de tan desdichado incidente. En esta línea, encomiamos a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y a la MINUJUSTH por el apoyo brindado al Gobierno de Haití a consecuencia del mencionado suceso.

Consideramos que, a raíz de los hechos registrados recientemente, es importante que Haití trabaje en pos de un diálogo y un consenso político que le permita resolver los obstáculos que tiene ahora e impulsar su desarrollo económico. Reafirmamos nuestro compromiso con este hermano país y llamamos a la comunidad internacional a continuar trabajando a fin de enfrentar los retos aún vigentes, principalmente respecto al sector de seguridad, el estado de derecho y el desarrollo. Dicho apoyo debe realizarse en consulta y estrecha coordinación con el Gobierno de Haití, en estricto respeto a su soberanía, independencia e integridad territorial.

De igual forma, encomiamos el progreso positivo en las áreas antes mencionadas, en particular respecto a la ley para la creación, organización y operatividad del Consejo Nacional de Asistencia Jurídica promulgada el pasado 26 de octubre, hito importante para la reducción de detenciones preventivas y, por tanto, del hacinamiento de las cárceles en Haití. Alentamos al Gobierno a tomar las medidas respectivas para su implementación. De igual forma, los alentamos a evitar atrasos en la designación de jueces a fin de preservar el estado de derecho y evitar el hacinamiento.

Asimismo, saludamos que el Gobierno de Haití haya completado la fase de evaluación del censo de población y vivienda que proveerá la información necesaria para el establecimiento de políticas sostenibles que permitan erradicar la extrema pobreza y, a su vez, dar cara al desafío que significa la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Reiteramos que, para este fin, es menester una mayor alineación de la cooperación externa con las prioridades del Gobierno, teniendo en mente el alcance de dichos objetivos y la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

De igual forma, es importante reforzar las capacidades del Estado para hacer frente a los desastres naturales, por lo que encomiamos a los actores humanitarios, tales como el UNICEF, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y el Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre por su asistencia coordinada en esta esfera, y llamamos tanto a la comunidad internacional como a los donantes a prestar apoyo financiero para consolidar el plan de respuesta humanitaria.

Valoramos el progreso conseguido en la lucha contra el cólera a través del nuevo enfoque del Secretario General, y saludamos el continuo apoyo de las Naciones Unidas a las autoridades haitianas a fin de combatir dicha epidemia bajo el umbral del Plan Nacional para la Eliminación del Cólera. Insistimos en que nuestra Organización y sus Miembros tienen la responsabilidad colectiva para la erradicación de esta enfermedad. En ese entendido, reiteramos nuestro llamado a la comunidad internacional para trabajar y cumplir con sus compromisos, así como prestar cooperación a la República de Haití en la construcción de sistemas sólidos de saneamiento y salud. El cólera sigue siendo un problema central que afecta no solo la salubridad y el acceso al agua, sino todas las áreas de desarrollo y estabilidad en Haití.

Respecto al progreso de los puntos de referencia y a sus resultados, reiteramos que estos deben ser trabajados en estricto cumplimiento del mandato de la MINUJUSTH en las áreas de estado de derecho y seguridad, de conformidad con la resolución 2350 (2017) a fin de consolidar la estabilidad en el país y avanzar en aras de un desarrollo sostenible.

Encomiamos el trabajo de la Misión respecto a su programa de reducción de violencia comunitaria, que hace partícipes a mujeres y juventud en riesgo en actividades que les otorgan las herramientas y capacitación para

generar ingresos e impulsar a la comunidad al diálogo. Alentamos a la Misión a continuar con esta labor, que ha demostrado ser útil en la disminución de la criminalidad.

De igual forma, saludamos el apoyo brindado a instituciones gubernamentales en las esferas de justicia, derechos humanos y seguridad, y encomiamos el trabajo de la Misión respecto a la asistencia a víctimas de abuso y explotación sexual. Alentamos a la MINUJUSTH a continuar con esos esfuerzos y urgimos, bajo el principio de tolerancia cero, a que se sancione como corresponda a aquellas personas responsables de estos crímenes.

Por último, hacemos énfasis en que no puede haber desarrollo sin paz, ni paz sin desarrollo. En ese entendido, consideramos que la comunidad internacional debe aunar esfuerzos, incrementando las sinergias con el Gobierno en el marco del mandato de la MINUJUSTH.

Al ser esta la última intervención de mi delegación sobre este tema, quisiera recalcar que la situación que ha sido descrita, tanto por las distintas autoridades como, especialmente, por la Representante Especial del Secretario General, es que, obviamente, la situación en Haití no constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, no le corresponde más al Consejo de Seguridad, después del cierre programado de la MINUJUSTH, ver esta situación, que consideramos, reitero, no constituye una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Albanai (Kuwait) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), Sra. Helen Meagher La Lime, por su valiosa exposición informativa sobre la evolución de la situación en Haití y la función de la MINUJUSTH. Quisiera centrarme en tres aspectos fundamentales relacionados con nuestro tema de hoy, a saber, los aspectos político, humanitario y de seguridad.

Seguimos con preocupación las manifestaciones y protestas que tuvieron lugar en octubre y noviembre a raíz de dos informes publicados por el Senado en Haití sobre la mala gestión del Fondo PetroCaribe. Los manifestantes reivindicaban la lucha contra la corrupción y la mejora de los servicios sociales. Aunque esas manifestaciones se saldaron con varios muertos y numerosos heridos, la Policía Nacional de Haití demostró su profesionalidad y logró impedir que se produjeran actos de vandalismo, que podrían haber causado mayor número de víctimas civiles.

Apoyamos las medidas adoptadas por las autoridades gubernamentales bajo la dirección del Presidente Moïse para satisfacer las demandas de los manifestantes. El resultado de esas medidas fue la destitución de muchos asesores del Gobierno y el establecimiento de un comité independiente para supervisar las investigaciones relacionadas con la corrupción.

El Parlamento aprobó recientemente una revisión de la ley del presupuesto general para el período 2017-2018, tras la reposición de los subsidios a los combustibles. El Parlamento también aprobó la ley por la que se establece el Consejo Nacional de Asistencia Jurídica. A pesar de la importancia de esas dos leyes, la actividad legislativa en curso del Parlamento todavía no ha logrado colmar las aspiraciones del pueblo haitiano con respecto a la creación de un entorno jurídico integrado que permita a las instituciones nacionales cumplir plenamente con sus responsabilidades.

Durante nuestra anterior sesión sobre Haití (véase S/PV.8342), me referí a varias iniciativas que podrían mejorar la situación humanitaria, entre otras, la creación de capacidad en las instituciones nacionales a fin de aumentar su eficacia para hacer frente a los desastres naturales. Por consiguiente, consideramos que la determinación del Gobierno de Haití para establecer un mecanismo permanente de gestión de las crisis es un paso positivo en esa dirección, en particular después del terremoto que asoló algunas zonas del norte del país, provocando daños humanos y materiales. En ese sentido, deseo expresar nuestras sinceras condolencias por las víctimas al Gobierno y el pueblo de Haití.

También hemos seguido de cerca los avances logrados para hacer frente a la epidemia de cólera. Las Naciones Unidas siguen apoyando a las autoridades haitianas en la aplicación del plan nacional para erradicar la epidemia de cólera. Tanto las autoridades como las Naciones Unidas deben proseguir sus esfuerzos hasta que la epidemia quede totalmente erradicada, según lo previsto.

La aceleración de la aplicación de las reformas judiciales contribuirá a reducir los índices de detención preventiva, lo que a su vez contribuirá a disminuir el hacinamiento en los centros penitenciarios y a mejorar la situación humanitaria.

La Policía Nacional de Haití ha demostrado su competencia para gestionar las numerosas manifestaciones que han tenido lugar recientemente en varias partes del país. La reducción actual de la tasa de delincuencia es otra prueba de la competencia de la policía, a pesar del aumento de los problemas a los que se enfrenta, como la presencia de varios grupos armados y bandas que ponen en peligro la seguridad y protección de los ciudadanos y

tiene consecuencias negativas para la mejora gradual de la seguridad en todo el país. Por lo tanto, es imprescindible seguir adelante con la ejecución del plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití, a pesar de las dificultades que impiden su aplicación, como la escasez de los recursos financieros necesarios para salvaguardar los logros alcanzados en el ámbito de la seguridad.

Quisiera encomiar los esfuerzos realizados por la MINUJUSTH, en particular en lo que atañe a la aplicación de la estrategia de salida de conformidad con su mandato original, y pese a las dificultades encontradas en relación con los distintos parámetros de referencia para ejecutar la estrategia de salida. Por último, reiteramos nuestro agradecimiento a la Sra. La Lime y brindamos nuestro pleno apoyo tanto a ella como a la Misión.

Sra. Gueguen (Francia) (*habla en francés*): Deseo sumarme a los oradores que han expresado su agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General para Haití, Sra. Helen Meagher La Lime, por su exposición informativa sobre la situación en Haití y la labor que lleva a cabo la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Nos acercamos al final del período de transición, a cuyo término las Naciones Unidas y Haití abrirán un nuevo capítulo de su historia, que se escribirá fuera del marco del mantenimiento de la paz. En ese sentido, Francia acoge con beneplácito los avances logrados en la capacitación de la Policía Nacional de Haití. Han recibido capacitación más de 15.000 agentes, que han demostrado su profesionalidad durante las manifestaciones, en ocasiones violentas, de los últimos meses.

La contribución de la MINUJUSTH a la estabilidad del país desde su creación, hace poco más de un año, ha sido decisiva, entre otras cosas, su apoyo a la consolidación del estado de derecho, a la capacitación de la policía y a los buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General. Sin embargo, la inestabilidad de los últimos meses también pone de relieve lo frágil que sigue siendo la situación en Haití. En ese sentido, y en el período previo a la retirada de la MINUJUSTH, hoy quisiera centrarme en tres aspectos.

En primer lugar, todos los agentes políticos deben comprometerse plenamente, según proceda y como complemento de los buenos oficios de la Representante Especial, a fortalecer el estado de derecho en Haití y a defender de manera responsable los intereses del pueblo haitiano. La aprobación de la ley de asistencia letrada y la adhesión de Haití a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas deberían considerarse pasos alentadores. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para reforzar el marco legislativo necesario para proteger los derechos de los ciudadanos haitianos y garantizar la independencia e imparcialidad del sistema judicial. Se necesita un diálogo político inclusivo para alcanzar un acuerdo y aliviar las tensiones. Francia apoya los esfuerzos realizados en ese sentido por el Primer Ministro, en nombre del Jefe del Estado.

Si bien los esfuerzos de las autoridades y la movilización de la población en favor del desarrollo de un Estado regido por el estado de derecho son reales, condenamos en los términos más enérgicos el uso o la amenaza de uso de la violencia. En su comunicado de prensa emitido el 2 de noviembre, el Grupo Básico sobre Haití recordó

> “la legitimidad democrática del Gobierno de Haití y que, en una democracia, el cambio debe llegar a través de las urnas, no de la violencia.”

Deploramos la pérdida de vidas humanas causada por esa violencia.

El segundo aspecto se centra en las reformas básicas necesarias para avanzar hacia una prosperidad sostenible y consolidar la democracia en Haití. En ocasiones escuchamos voces que abogan por que los objetivos económicos tengan prioridad sobre las demandas legítimas de la población, en particular cuando se moviliza por sus derechos fundamentales y lucha contra la impunidad. Esa es una falsa dicotomía. En el contexto actual, la estabilidad en Haití y, por extensión, su prosperidad, dependen ahora más que nunca del fortalecimiento de sus instituciones judiciales, de un mayor acceso a los servicios sociales y de la mejora de las condiciones de detención en las instalaciones penitenciarias, donde aún queda trabajo por hacer. La lucha contra la corrupción, cuestión que con frecuencia se condena al más alto nivel, se debe incluir sin demora en las distintas reformas que son indispensables para la recuperación del país. Francia alienta a las autoridades haitianas a que garanticen la transparencia total de la gestión de los fondos públicos y a que hagan todo lo posible para velar por que se haga justicia, en particular con respecto a la cuestión de PetroCaribe. Debe enfrentarse el sentimiento de impunidad con la mayor determinación en los tribunales.

En tercer y último lugar, Francia concede gran importancia a la vitalidad de la democracia de Haití y, a ese respecto, acoge con agrado los compromisos asumidos en vista de la celebración de las elecciones legislativas y del Senado, previstas para octubre de 2019, en particular la solicitud de asistencia electoral de las Naciones Unidas. La capacidad del Gobierno de Haití

de organizar las elecciones según el calendario electoral establecido aumentará su credibilidad. Por consiguiente, esperamos que las elecciones se celebren según lo previsto y que los preparativos se lleven a cabo en las mejores condiciones posibles y con el apoyo de la comunidad internacional. Todos los agentes políticos pertinentes deben aprovechar las elecciones para iniciar un diálogo con la sociedad civil y tener en cuenta las aspiraciones de la población.

Tenemos la responsabilidad colectiva de ayudar a las autoridades de Haití a preparar la salida de la MINUJUSTH, prevista para octubre próximo, a fin de garantizar que el proceso de transición se lleve a cabo sin tropiezos. Por ello, mientras tanto debemos redoblar nuestros esfuerzos encaminados a fortalecer el estado de derecho y la democracia en Haití. Haití puede contar con el apoyo de Francia. Mi país rechaza en los términos más enérgicos todos los actos de violencia mediante los que se trate de desestabilizar el país. Corresponde a los dirigentes de Haití —de sus tres poderes y de todo el espectro político— estar a la altura de los desafíos fundamentales que enfrenta la sociedad haitiana, en particular la juventud, y fortalecer la democracia y el estado de derecho a fin de asegurar la estabilidad y un nivel de vida decente para todos.

Sr. Orrenius Skau (Suecia) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General por ponernos al día y por los gráficos que muestran el tablero de ejecución del mandato, que realmente ilustran los progresos logrados en el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y en su labor en Haití. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para dar las gracias a la MINUJUSTH en su conjunto por su dedicada labor en favor de Haití y de su pueblo.

Suecia encomia a Haití por los logros alcanzados en la consolidación de su democracia y estabilidad en los últimos dos años. Abrigamos la esperanza de que se sigan logrando progresos durante las elecciones de 2019 y después de esa fecha. En los últimos meses se ha puesto de manifiesto la necesidad de un renovado apoyo político de base amplia a las reformas. La rendición de cuentas debe ser un componente clave al cumplir las prioridades que el Presidente y su Gobierno han establecido. El estado de derecho y el respeto de los derechos humanos, así como las mejoras en materia de desarrollo económico, infraestructura, resiliencia y seguridad también son factores importantes que influyen en la capacidad de Haití para seguir avanzando en su camino hacia la estabilidad a largo plazo. Los parámetros de referencia presentados en el informe del Secretario General (S/2018/1059) ayudarán a centrar los esfuerzos en la promoción de esos objetivos. Es fundamental contar con un enfoque integrado respecto del estado de derecho que abarque todo el ámbito de la justicia, desde la policía y los centros penitenciarios hasta la fiscalía y los tribunales, y con una capacidad adecuada. La Policía Nacional de Haití ha logrado avances positivos. También acogemos con agrado el nombramiento de una ministra delegada para los derechos humanos. Otras autoridades haitianas, con el apoyo de la MINUJUSTH, ahora necesitan lograr avances similares en las esferas judicial y penitenciaria.

La MINUJUSTH desempeña un papel importante y debe seguir incorporando plenamente la perspectiva de género en su mandato como cuestión transversal. Ello incluye, en particular, adoptar medidas para aumentar la seguridad de las mujeres y ayudar al Gobierno de Haití a garantizar la participación de las mujeres en los procesos políticos a todos los niveles. Esperamos que el próximo examen estratégico de la Misión incluya conocimientos especializados en materia de género. Quisiéramos también subrayar la importancia de los esfuerzos encaminados a fortalecer la prevención de la explotación y los abusos sexuales en la Misión. Debemos seguir velando por que se denuncien e investiguen los presuntos casos de explotación y abusos sexuales, y por que se adopten todas las medidas necesarias para aplicar medidas disciplinarias y emprender procesos penales para enjuiciar a los responsables. Se debe apoyar también el nuevo enfoque del Secretario General para erradicar el cólera y aumentar la resiliencia de Haití. En ese sentido, tuvimos el placer de ser uno de los patrocinadores de la resolución 71/161B. Suecia ha apoyado el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití y alienta a otros a que también contribuyan.

Las elecciones del año próximo en Haití serán cruciales. Alentamos a las autoridades haitianas a que aprueben sin demora la nueva ley electoral y adopten todas las demás medidas necesarias. Huelga decir que acogemos con agrado el compromiso del Gobierno de garantizar que las elecciones se celebren según el calendario previsto. Unas elecciones creíbles, transparentes e inclusivas serán un factor decisivo para la estabilidad a largo plazo del país.

La MINUJUSTH es una de las primeras misiones que lleva a cabo un proceso de transición del mantenimiento de la paz tradicional a la era del sostenimiento de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz

podría servir de plataforma útil, y eso podría estudiarse. El hecho de que la transición sea un éxito será importante, ante todo, para los haitianos, pero también servirá de ejemplo para el sistema de las Naciones Unidas. La comunidad internacional debe seguir decidida a apoyar a Haití a medida que avanza en el camino que conduce a la paz y la prosperidad para su pueblo.

Sr. Polyanskiy (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Helen La Lime, por su exposición informativa sobre la situación en Haití y la labor de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití.

A nuestro juicio, el segundo de una serie de informes trimestrales (S/2018/1059), preparado de conformidad con la resolución 2410 (2018), es un reflejo notablemente objetivo de la compleja situación en un período decisivo para el país. A medida que se acerca el momento de que el Consejo examine la cuestión del cierre de la Misión, el país y sus habitantes enfrentan cada vez más frecuentemente desafíos que pronto tendrán que superar por sí solos y respecto de los cuales tendrán que asumir la titularidad nacional. A la situación de seguridad ya de por sí muy frágil se han sumado nuevas tensiones. Las protestas en masa, que alcanzaron su punto culminante el 17 de octubre y de nuevo el 18 de noviembre, demostraron que la solución de cualquiera de estas cuestiones entre el pueblo y el Gobierno debe lograrse mediante el diálogo directo, constructivo y, sobre todo, pacífico, y estrictamente en el marco jurídico de Haití. Creemos que el derecho inalienable a la reunión pacífica y la libertad de expresión de sus ciudadanos se debe ejercer únicamente de conformidad con su legislación nacional. Apoyamos a nuestros colegas que han instado a los manifestantes a respetar la ley y a abstenerse de recurrir a la violencia o a cualquier acción que socave la estabilidad y el orden social de Haití. Esperamos que nuestros asociados en el Consejo de Seguridad adopten una posición similar en todas esas situaciones, dondequiera que ocurran.

Nos complace la evaluación positiva que se hace en el informe relativa al proceso de traspaso de responsabilidades a la Policía Nacional de Haití. Nos parece interesante que en el informe se indique que la tarea de hacer frente a las protestas en masa permitió a la policía demostrar las capacidades profesionales que ha adquirido. Si bien esa evaluación halagadora infunde optimismo, nos sorprende que en el informe se haga referencia a las llamadas partes interesadas internacionales que permanecen anónimas. Nos gustaría que en los informes del Secretario General se incluyeran sus propias evaluaciones, sobre la base de la información proporcionada por la Misión. No podemos pasar por alto el hecho de que en la sección del informe sobre derechos humanos se señala que, durante el período sobre el que se informa, la Misión indicó que la policía presuntamente había cometido 15 violaciones. En todos los casos, por ejemplo, en el párrafo 56, se hace referencia a acusaciones de uso excesivo de la fuerza por agentes de policía. Queremos recalcar que el texto es demasiado impreciso tratándose de un informe sobre una cuestión tan fundamental como los derechos humanos. Quisiéramos señalar que en abril (véase S/PV.8226), nuestros colegas estadounidenses insistieron en que la resolución 2410 (2018) debería aplicar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas a todo el mandato de la Misión, lo cual erosionó el consenso de larga data respecto de Haití. ¿De verdad se hizo eso para que ahora tengamos que examinar ciertas propuestas?

Estamos profundamente preocupados por las evaluaciones contenidas en el informe relativas al rápido deterioro de la situación económica y humanitaria. La difícil situación de una parte considerable de la población se ve agravada por la persistencia de brotes de cólera, mientras que este año solo se ha financiado el 11% del plan de respuesta humanitaria. Además, el terremoto que tuvo lugar el 6 de octubre causó la muerte de 18 personas y ha destruido o ha causado daños a unas 11.000 viviendas.

En estas circunstancias extremadamente difíciles, el Gobierno, encabezado por el Presidente Jovenel Moïse, ha realizado serios esfuerzos para avanzar de conformidad con los parámetros de referencia del Secretario General, en particular en las esferas de la reforma política, la seguridad, el fortalecimiento del sistema judicial y, por supuesto, la policía. Sin embargo, consideramos que es fundamental garantizar que los poderes legislativo, ejecutivo y judicial de las autoridades trabajen juntos. Huelga decir que la comunidad internacional tampoco puede permanecer indiferente. Debe ayudar al Gobierno y el pueblo de Haití a asumir la titularidad nacional de la consolidación de la paz después de los conflictos. Al personal de las Naciones Unidas aún le queda mucho por hacer en su tarea de prestar a las autoridades haitianas la mayor asistencia posible.

Rusia apoya a Puerto Príncipe y seguirá trabajando para velar por que los esfuerzos del Consejo de Seguridad propicien realmente la normalización de la situación en Haití y fortalezcan su soberanía y autosuficiencia.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Quiero darle las gracias a usted por haber

convocado la sesión de hoy, y a la Representante Especial, Sra. La Lime, por su exposición informativa.

La situación política reciente en Haití ha estado marcada por la inestabilidad, las manifestaciones y los actos de violencia que tienen lugar en diversas partes del país. La situación de la seguridad en la región sigue siendo frágil. Entretanto, existe una necesidad urgente de mejorar la situación económica y los medios de vida de la población de Haití. Además, perduran la epidemia de cólera y la triste situación humanitaria. China toma nota de que, en su informe más reciente (S/2018/1059) al Consejo de Seguridad, el Secretario General exhorta al Gobierno de Haití a que preste más atención a las demandas de su población y a que adopte medidas concretas para hacer frente a la corrupción. China insta al Gobierno de Haití a que adopte una actitud más seria para entablar un diálogo político con todas las partes en el país con miras a resolver debidamente sus diferencias mediante consultas.

La comunidad internacional debe seguir otorgando importancia a la situación política, económica y humanitaria en Haití y ayudar al país a mantener la estabilidad nacional, a promover el desarrollo económico, a mejorar los medios de vida de su población y a implementar de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. China valora los recientes esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) y de la Representante Especial del Secretario General, Sra. La Lime, y apoya la MINUJUSTH y al equipo de las Naciones Unidas en el país para que sigan prestando apoyo a la justicia en Haití, de conformidad con sus mandatos de ayudar al Gobierno a fortalecer sus funciones judiciales y legislativas y fortalecer la capacidad de la policía nacional para que el Gobierno de Haití pueda asumir de manera efectiva la responsabilidad de mantener la seguridad y la estabilidad en el país. El Gobierno de Haití debe seguir mejorando la coordinación con las Naciones Unidas y cooperando con la Organización en la labor necesaria para lograr la estrategia de salida de la MINUJUSTH.

Sra. Gregoire Van Haaren (Países Bajos) (*habla en francés*): Ante todo, doy las gracias a la Representante Especial, Sra. Helen La Lime, por sus esfuerzos en nombre de Haití y por su primera exposición informativa ante el Consejo.

El Reino de los Países Bajos hace suya la declaración que formulará el observador de la Unión Europea.

Estamos siguiendo la situación de Haití con particular atención. Tres de los cuatro países que conforman nuestro Reino están situados en el Caribe, incluido San Martín, vecino de Haití, y la Primera Ministra de San Martín, Sra. Marlin-Romeo, pronunció un discurso ante el Consejo durante nuestra sesión sobre Haití (véase S/PV.8342), celebrada en septiembre. Es alentador el camino positivo que ha emprendido Haití en los últimos años con el apoyo de las Naciones Unidas y la comunidad internacional. Ahora se encuentra en una encrucijada en la que es esencial consolidar y desarrollar los logros alcanzados hasta el momento. Quisiera referirme hoy a tres cuestiones, a saber, las amenazas a la estabilidad política, el estado de derecho y las perspectivas de futuro.

En los últimos meses, muchos haitianos han protestado por la falta de control y de rendición de cuentas por parte de las autoridades gubernamentales. El Gobierno debe tomar en serio las quejas de los ciudadanos. Al mismo tiempo, es importante que todos los agentes políticos participen de manera constructiva y actúen en interés del pueblo de Haití, respetando al mismo tiempo las instituciones democráticas. Estamos preocupados por los actos de violencia que se han desatado durante algunas de las manifestaciones, en parte provocados y cometidos por bandas armadas. Esos actos son inaceptables y socavan la frágil situación política en Haití.

Esos acontecimientos ponen de relieve la importancia de mejorar los esfuerzos encaminados a cumplir los parámetros de referencia incluidos en el informe del Secretario General (S/2018/1054) a fin de consolidar del estado de derecho. En los últimos años, Haití ha logrado avances considerables en el fomento del estado de derecho en un entorno difícil. Los avances de la policía nacional en lo que respecta a su capacidad y profesionalismo, que han quedado reflejados con su gestión de las recientes manifestaciones en masa y el aumento de su número de mujeres oficiales, sirven de ejemplo positivo en ese sentido. Por consiguiente, el logro de varios de los objetivos establecidos parece viable. Celebramos también el reciente nombramiento de una ministra delegada para los derechos humanos, que se encargará de la pronta elaboración de un plan de acción nacional sobre derechos humanos.

A pesar de los progresos alcanzados en esas esferas, es evidente que debemos acelerar el proceso. En ese sentido, acogimos con agrado la creación de la comisión mixta. A fin de cumplir los objetivos de la estrategia de salida de la MINUJUSTH, será fundamental adoptar y aplicar reformas legislativas en varias esferas clave de manera rápida y efectiva. El país debe redoblar sus esfuerzos para resolver los principales problemas relativos al hacinamiento en las cárceles, la duración de las detenciones

preventivas, la corrupción y la falta de control y rendición de cuentas en el sector público, incluida la policía. Para ello se requieren un pleno compromiso político y la asignación de recursos financieros suficientes.

Eso me lleva a mi última observación, sobre las perspectivas de futuro. Se debe consolidar el estado de derecho a fin de fomentar la confianza de la población en el sistema de justicia y de promover la paz y el desarrollo sostenibles. Es necesario redoblar los esfuerzos en ese sentido a fin de que se lleve a cabo el proceso de transición de la MINUJUSTH a otra forma de presencia de las Naciones Unidas el año próximo. La evolución de la situación en los meses siguientes servirá de base para el debate sobre la forma que tomaría esa presencia. Con ese fin, será necesario evaluar el riesgo de desestabilización, con miras a asegurar la celebración pacífica de las elecciones en octubre. Esperamos con interés la evaluación estratégica que debe servir de orientación para ese debate. Cualquiera que sea la forma que adopte finalmente la transición, para el Gobierno de Haití, la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país será crucial mantener una estrecha cooperación.

Para concluir, quiero decir que el Reino de los Países Bajos apoya firmemente las aspiraciones del pueblo de Haití de lograr la paz, la justicia y el desarrollo. Las condiciones necesarias para alcanzar ese objetivo son claras. Son el fortalecimiento del estado de derecho, entre otras cosas aumentando la capacidad policial, judicial y penitenciaria, la rápida aplicación de medidas prioritarias y el respeto de los derechos humanos. El Gobierno de Haití debe aprovechar al máximo la presencia de la MINUJUSTH para poder avanzar por esa vía. Por su parte, el Reino de los Países Bajos seguirá apoyando el compromiso de las Naciones Unidas en Haití.

Sr. Hickey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme empezar dando las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Helen Meagher La Lime, por su exposición informativa, y en particular por la tabla de parámetros de referencia para la aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), que es muy útil. Esperamos que se nos faciliten tablas similares para otras misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el futuro.

Han transcurrido 18 meses desde que el Consejo de Seguridad hizo una visita a Haití bajo la presidencia del Representante Permanente de Bolivia, y es alentador escuchar que ha habido avances en varios ámbitos. El Reino Unido sigue valorando la labor de la MINUJUSTH y el apoyo que brinda al Gobierno de Haití para fortalecer el estado de derecho y seguir desarrollando las capacidades de la Policía Nacional de Haití. También quiero agradecer los esfuerzos del Presidente Moïse tendientes a encontrar una solución constructiva a las tensiones recientes. Es evidente que la situación sobre el terreno sigue siendo frágil. En mi declaración me limitaré a formular tres principales observaciones.

Primero, en cuanto a los avances comparados con los parámetros de referencia, quiero reconocer en concreto algunos de los hitos importantes que se han alcanzado. El Reino Unido considera muy alentadores esos avances, desde la promulgación y puesta en vigencia de la ley de asistencia letrada hasta la graduación reciente de 692 cadetes de policía y un aumento del número de mujeres policías, que se acerca más ahora de la meta establecida en el parámetro de referencia. Tanto la MINUJUSTH como el Gobierno de Haití pueden celebrar merecidamente esos éxitos.

Sin embargo, todavía se necesita avanzar en aspectos críticos. Al aproximarse las elecciones legislativas, sigue siendo fundamental la promulgación por el Parlamento del proyecto de ley electoral —como lo han destacado ya los representantes de Francia y de Suecia— al igual que la reconstitución del consejo electoral permanente y la actualización de los censos electorales. Para sostener la profesionalización de la policía nacional de Haití es indispensable entonces que sus mecanismos de supervisión y rendición de cuentas funcionen debidamente. Esto es esencial para fomentar la confianza entre el Estado y la población de Haití a fin de cimentar el contrato social. Y para que las instituciones haitianas encargadas del estado de derecho en su conjunto efectivamente se mantengan y conviertan nuevas leyes en una mejor realidad, entonces es necesario finalizar los presupuestos y los planes de ejecución.

Segundo, para que los esfuerzos políticos y de seguridad encaminados a consolidar la paz produzcan resultados, necesitarán estar acompañados de esfuerzos para abordar las cuestiones estructurales que han agravado o perpetuado las reivindicaciones del pueblo haitiano, inclusive en lo que respecta a las oportunidades económicas y al acceso a los servicios básicos. El diálogo en todos los niveles es esencial, y el Reino Unido alienta al Gobierno haitiano a que, junto con sus asociados internacionales, intensifique el diálogo entre todos los interlocutores, incluidos el sector privado y la sociedad civil, a fin de llegar a un consenso más amplio sobre las prioridades comunes de consolidación de la paz, en particular la

aprobación de medidas que puedan responder a las necesidades inmediatas de la población y minimizar el riesgo de desestabilización o de una recaída en la violencia.

Tercero, y último, en lo que respecta a la transición de la MINUJUSTH, apenas quiero decir que es indispensable que todos hagamos bien lo que tenemos que hacer. Disponemos ahora de poco más de nueve meses antes de que la MINUJUSTH se retire de Haití, como está previsto, para ser seguida por una presencia de las Naciones Unidas no relacionada con el mantenimiento de la paz. Como ya han indicado otros oradores, la titularidad haitiana y el cumplimiento con reformas críticas son esenciales para que la transición sea satisfactoria. He considerado alentador observar en el informe (S/2018/1059) que se ha establecido una comisión conjunta constituida por el Primer Ministro de Haití y la Representante Especial del Secretario General. Es vital que todas las partes redoblen ahora sus esfuerzos para que se cumplan los parámetros de referencia.

También he considerado positivo que se esté avanzando en el programa conjunto de estado de derecho de la MINUJUSTH y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y en su sostenibilidad en la etapa posterior al mantenimiento de la paz. Complacería al Reino Unido que se realizaran esfuerzos similares para lograr la sostenibilidad del programa comunitario de reducción de la violencia que lleva a cabo la MINUJUSTH.

Ahora que el proceso de evaluación estratégica de las Naciones Unidas está marcha, esperamos con interés colaborar de cerca con todos los interlocutores en cuanto a la manera de hacer que la transición sea un éxito. Seguimos instando al Secretario General a que sea realista y claro acerca de la división de responsabilidades en todo el sistema de las Naciones Unidas y a que apoye a las Naciones Unidas para que colmen las brechas identificadas en las capacidades del equipo de las Naciones Unidas en el país, lo cual es clave para que funcione bien la transición.

Sr. Radomski (Polonia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Helen Meagher La Lime, por su exposición informativa y su dedicado servicio como Jefa de la Misión de las Naciones Unidas para el Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Polonia se adhiere a la declaración que formulará más adelante el observador de la Unión Europea.

Al reconocer los esfuerzos de Haití por asegurar la estabilidad del Gobierno y la prosperidad de su pueblo, debo destacar nuestra inquietud ante la fragilidad presente de la situación. Los hechos violentos que ocurrieron en octubre y noviembre en Puerto Príncipe y en otras ciudades de Haití reflejan la volatilidad de la situación que encara actualmente el pueblo haitiano. Reiteramos además nuestro llamamiento a todas las partes a que se abstengan de recurrir a la violencia para tratar de conseguir objetivos políticos, así como a que respeten el estado de derecho y sigan haciendo esfuerzos por encontrar una solución de consenso a los problemas que encara el país. Polonia alienta al Gobierno de Haití a que continúe adoptando medidas concretas para atender los requerimientos de la población, inclusive mediante un diálogo constructivo con la sociedad civil y la oposición. El resultado de ese diálogo debe dar lugar a la estabilidad del país a largo plazo.

Permítaseme subrayar que estamos plenamente de acuerdo con la observación que consta en el informe del Secretario General (S/2018/1059) en la que se indica que la celebración de elecciones en 2019 será un hito importante para la estabilización de Haití. Reconocemos y apoyamos la solicitud que ha hecho el Gobierno a las Naciones Unidas para que le brinden asistencia electoral. Polonia alienta a Haití a reforzar la buena gobernanza, a aumentar la confianza pública en las instituciones nacionales y a promover la inversión privada, ya que esas medidas son fundamentales para fomentar el desarrollo sostenible y, en última instancia, para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En lo concerniente a la presencia de la MINUJUSTH en Haití, consideramos que solo será posible una transición organizada y eficaz hacia una presencia no relacionada con el mantenimiento de la paz mediante los esfuerzos sostenidos de los líderes y del pueblo de Haití, con el apoyo de la MINUJUSTH, el equipo de las Naciones Unidas en el país y la comunidad internacional en general. Nos complace la continua contribución de la MINUJUSTH a garantizar la seguridad pública brindando servicios de fomento de capacidad a la Policía Nacional de Haití, con inclusión de apoyo operacional y equipos. Tomamos nota del papel positivo que cumple la MINUJUSTH en el mejoramiento del sistema de justicia haitiano. Sin embargo, solo surgirán soluciones duraderas si el sector de la justicia se reforma de conformidad con las disposiciones establecidas en las resoluciones 2350 (2017) y 2410 (2018).

La frágil situación política y económica agrava las condiciones en las que los derechos humanos se ven expuestos al riesgo de abusos y violaciones. Los problemas persistentes de hacinamiento en las cárceles y la

actividad de las pandillas no hacen sino añadir obstáculos al mal funcionamiento del sistema de justicia. Por consiguiente, consideramos que es en realidad esencial prestar una atención especial a la garantía del respeto de los derechos humanos en la labor de las fuerzas de seguridad y de los funcionarios del sistema penitenciario, así como a una justicia imparcial para todos. En el informe del Secretario General se muestra que queda mucho por hacer para cumplir los objetivos de la estrategia de salida de la MINUJUSTH. Se deben multiplicar los esfuerzos por alcanzar los parámetros de referencia. Considerando la fragilidad de la situación y la magnitud de la tarea que se tiene por delante, estimamos que no se debería retirar demasiado pronto la presencia de las Naciones Unidas en Haití.

Para concluir, quiero hacer hincapié en nuestro apoyo constante al Gobierno de Haití y a los esfuerzos por llevar al país una presencia no relacionada con el mantenimiento de la paz. La transición democrática puede ser difícil, pero consideramos que, con decisión y la participación constructiva de la comunidad internacional, Haití gozará de un futuro estable, seguro y democrático.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/1059), presentado de conformidad con la resolución 2410 (2018). Estamos agradecidos a la Representante Especial, Sra. Helen La Lime, por su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos ocurridos en la situación en Haití y las actividades relacionadas con la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH).

Observamos que Haití sigue afrontando dificultades en el ámbito socioeconómico y estamos de acuerdo con el Secretario General en que hace falta hallar una solución consensuada para algunas de esas dificultades, en el marco de las normas constitucionales vigentes. Opinamos que el fortalecimiento del estado de derecho y las instituciones democráticas, las medidas para asegurar la estabilidad política y el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas son elementos clave para lograr más seguridad, estabilidad y prosperidad en Haití. Es esencial que los agentes de todo el espectro político y de todos los poderes del Gobierno trabajen de consuno en aras del bien común.

Acogemos con agrado el compromiso del Gobierno de Haití de celebrar elecciones en 2019 según el calendario establecido. La prestación de asistencia electoral por parte de las Naciones Unidas sigue siendo significativa, ya que las elecciones serán un hito crucial para la estabilidad del país. La rápida aprobación de la ley electoral allanará el camino para la celebración de elecciones dignas de crédito, oportunas e inclusivas. Se debe alentar a todos los agentes políticos a participar en un diálogo constructivo con miras a la celebración de elecciones pacíficas. También desearíamos encomiar a la Policía Nacional de Haití por su profesionalidad y por la manera en que lleva a cabo sus actividades en un entorno difícil.

Etiopía reconoce la importante contribución de la MINUJUSTH y coincidimos con la evaluación del Secretario General en el sentido de que queda mucho por hacer para asegurar la transición eficaz y sin tropiezos de la Misión.

Para concluir, permítaseme reafirmar nuestro compromiso y nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Haití, que continúan esforzándose por consolidar los progresos conseguidos en estos últimos años, así como nuestra confianza en la decisión del pueblo haitiano de perseverar y triunfar en su búsqueda de la estabilidad, la democracia y la prosperidad.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): Queremos agradecer la convocación a esta reunión y la importante presentación de la Sra. Helen Meagher La Lime. También queremos saludar la presencia del Embajador Denis Regis, Representante Permanente de Haití.

El Perú sigue con atención los desarrollos en Haití, país amigo de nuestra región latinoamericana y caribeña, y respalda el importante papel que cumple la MINUJUSTH en el fortalecimiento de las instituciones nacionales llamadas a garantizar la seguridad, el estado de derecho y los derechos humanos en el país, en línea con las metas e indicadores propuestos por el Secretario General para su terminación de manera sostenible.

El sismo del pasado 6 de octubre nos hizo recordar la alta vulnerabilidad de Haití a los desastres naturales. Reiteramos nuestras condolencias al pueblo y el Gobierno de Haití por esa tragedia. Al reconocer los esfuerzos del Gobierno por prevenir los riesgos que esos desastres conllevan, así como su lucha contra el cólera y la inseguridad alimentaria, subrayamos la necesidad de que la comunidad internacional siga prestando ayuda humanitaria al país.

Compartimos la preocupación del Secretario General por la falta de progreso en áreas clave. El clima de inestabilidad y las tensiones sociales dificultan la labor de la Misión. Nos preocupa la recurrencia de protestas violentas, que en los últimos meses han derivado en la lamentable pérdida de vidas humanas.

El fortalecimiento de las capacidades de la Policía Nacional debe reflejarse en una acción más efectiva frente a la proliferación de pandillas armadas. Es necesario evitar que las manifestaciones degeneren en episodios de violencia. En tal sentido, destacamos los importantes programas de reducción de la violencia comunal y, en particular, el trabajo de los equipos móviles y el desarrollo de proyectos de rápido impacto. Consideramos importante incorporar el enfoque de género, incluir a la juventud en su concepción e implementación y financiar adecuadamente dichos proyectos.

Consideramos que la implementación el plan de desarrollo estratégico de la policía debe servir para fortalecer el respeto de los procedimientos y las capacidades de supervisión, y facilitar el acceso a la justicia cuando ello corresponda. Las denuncias de abuso y corrupción de malos policías deben ser investigadas. En relación con ello, reiteramos nuestra preocupación por la persistencia de prolongadas detenciones preventivas, así como el hacinamiento carcelario, que ha llevado a un inaceptable número de muertes en prisión. Alentamos la plena implementación de la ley de asistencia legal y reiteramos la necesidad de complementarla con otras piezas esenciales de legislación que siguen estando pendientes, incluidos el código penal, el código procesal penal y la ley de prisiones. Estimamos asimismo necesario superar los problemas de funcionamiento del Ministerio de Justicia y completar el nombramiento de jueces para hacer posible el acceso a la justicia.

La lucha contra la corrupción es un elemento clave para fortalecer el estado de derecho y la confianza de la población en sus instituciones. Sobre el particular, tomamos nota del anuncio de crear una comisión independiente para monitorear las investigaciones del caso PetroCaribe, y esperamos contar con mayor información al respecto en el próximo informe.

Teniendo en cuenta que la retirada de la Misión está prevista para el 15 de octubre de 2019, coincidiendo con las elecciones programadas para el mismo mes, consideramos importante proveer la asistencia electoral requerida y que las autoridades haitianas avancen en la ley electoral y la actualización de las listas electorales. Consideramos asimismo importante que en la transición se tengan en cuenta la evolución de las condiciones de seguridad y la capacidad general de las instituciones haitianas para garantizar la estabilidad. Aun cuando la Policía Nacional tenga la capacidad de mantener el orden interno sin el apoyo de la Misión, deberá tenerse en cuenta el impacto en otras áreas de apoyo, en particular en el ámbito del estado de derecho.

Queremos destacar el importante papel que cumplen la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país en todas estas tareas pendientes, así como la labor de coordinación de la Secretaría en el marco del proceso de reforma del pilar de la Organización para la paz y la seguridad. En ese contexto, consideramos asimismo importante estrechar la cooperación con la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe.

Concluyo reiterando el compromiso del Perú de seguir apoyando los esfuerzos del pueblo y el Gobierno de Haití por construir una paz sostenible.

Sr. Ndong Mangue (Guinea Ecuatorial): Al agradecer a la delegación de Côte d’Ivoire por haber incluido este importante tema en el programa de diciembre, quisiera dar la bienvenida a la nueva Representante Especial para Haití y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), Sra. Helen Meagher La Lime, agradeciendo su clara y detallada exposición informativa, al tiempo que le garantizo la plena disponibilidad de la delegación de Guinea Ecuatorial para apoyarla en su nueva responsabilidad, con la confianza de que su perfil académico y experiencia profesional añadan más valor a esta responsabilidad que le ha sido confiada.

La delegación de Guinea Ecuatorial observa con preocupación los últimos acontecimientos acaecidos en Haití en el semestre que termina, caracterizados por revueltas populares que, generalmente, han causado pérdidas de vidas humanas, numerosos heridos y supuestos daños materiales. Expresamos nuestro más sentido pésame al Gobierno y a las familias afectadas. Tanto las manifestaciones de julio, que tuvieron por objeto los subsidios del combustible, como las más recientes, que denuncian la mala gestión de los fondos de PetroCaribe y la falta de mejora en la prestación de servicios sociales, subrayan la importancia de una política socioeconómica que dé cobertura a todas las capas sociales y que sea exigente con los responsables de su gestión.

Consideramos los esfuerzos del Presidente de la República, Excmo. Sr. Jovenel Moïse y su Gobierno para zanjar esta situación, manifestados en una serie de medidas, como fue la decisión de eliminar los subsidios de los productos de petróleo, y su posterior planteamiento al Primer Ministro de prestar todo el apoyo necesario a las instituciones pertinentes, en particular al sistema de justicia en la investigación de las denuncias relativas a la mala gestión de los fondos de Petrocaribe; mostrando así su voluntad de responder positivamente a las demandas de la población. En este sentido, hacemos un

llamamiento a las partes integrantes a guardar la calma y apoyar la iniciativa del Gobierno que ha abierto una brecha para investigar sobre las denuncias planteadas.

Saludamos la promulgación en el mes de octubre del proyecto de ley sobre la creación, organización y funcionamiento del Consejo Nacional de Asistencia Jurídica, que establece el marco jurídico para que los haitianos puedan acceder al asesoramiento jurídico independientemente de su condición social. Ese proyecto de ley representa un hito importante en el empeño por reducir el aumento de presos en prisión preventiva. Es necesario subrayar la importancia de la presencia de mujeres en los círculos de toma de decisiones estratégicas del Estado; para ello, conviene que el Gobierno alcance la mínima del 30% que se establece en la Constitución y que no sea únicamente en los Departamentos tradicionalmente ocupados por mujeres.

Al estar en la culminación del año preelectoral, mi delegación insta a los actores políticos, la sociedad civil y el Gobierno a no incidir en actos que inciten a la población a la violencia, a fin de garantizar un entorno seguro que facilite la celebración de las elecciones del próximo año, que serán un indicador para la estabilidad y el desarrollo del país. En este sentido, elogiamos el compromiso del Gobierno de celebrar las elecciones con arreglo a los plazos previstos, así como su solicitud de asistencia electoral de las Naciones Unidas.

En relación con la situación humanitaria, cabe resaltar la importancia del papel de la MINUJUSTH y de los organismos de las Naciones Unidas, que, tras el terremoto del 6 de octubre, colaboraron en las actividades nacionales de rescate prestando apoyo a la Policía Nacional en las zonas afectadas. De la misma forma, elogiamos el apoyo brindado durante la temporada de lluvias, que impidió considerablemente el previsto aumento de casos de cólera; consiguiendo que los nuevos presuntos casos disminuyeran a nivel nacional a un promedio de 46 casos semanales en septiembre y la primera semana de octubre, frente a 301 presuntos casos semanales durante el mismo período en el año 2017.

Pese a los esfuerzos del Gobierno y del sistema de las Naciones Unidas en Haití, estamos convencidos de que aún queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos de la estrategia de salida de la MINUJUSTH. Por tanto, es obvio que aspectos importantes sigan siendo difíciles de conseguir, como es la aprobación y sobre todo la aplicación de leyes que se consideran indispensables para afianzar el estado de derecho en Haití. Para ello, los dirigentes y la población en general, con el apoyo de la MINUJUSTH y el equipo de las Naciones Unidas en el país, así como la comunidad internacional deberían realizar esfuerzos continuos para asegurar una transición eficaz y segura que garantice un desarrollo sostenible y duradero para el país.

Sr. Temenov (Kazajstán) (*habla en inglés*): En primer lugar, nos sumamos a los demás para dar las gracias a la Representante Especial Helen La Lime por su exhaustiva exposición informativa. Como esta es su primera exposición informativa en calidad de Representante Especial, quisiéramos felicitarla por haber asumido ese importante cargo y desearle mucho éxito en todas sus funciones.

Kazajstán quisiera encomiar a la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH) por haber realizado varios proyectos e iniciativas importantes, en estrecha cooperación con el Gobierno y la sociedad civil de Haití. También encomiamos las operaciones profesionales de la Policía Nacional de Haití durante las manifestaciones que tuvieron lugar en todo el país los días 17 de octubre y 18 de noviembre. Exhortamos al Gobierno de Haití a que se asegure de que el plan de desarrollo estratégico de la Policía Nacional de Haití se aplique de manera eficiente y oportuna a fin de seguir aumentando la capacitación y la experiencia profesionales. Con miras a consolidar la seguridad y la estabilidad en el país, es fundamental que la MINUJUSTH siga centrándose en el desarrollo de la capacidad de la Policía Nacional de Haití.

Las grandes manifestaciones que se han celebrado últimamente han puesto de relieve la importancia de recabar un amplio apoyo político para llevar a cabo reformas económicas fundamentales y restablecer la confianza de la población en las instituciones del Gobierno, creando así las condiciones y el marco jurídico necesarios para atraer inversiones. Consideramos que todas esas medidas son esenciales para fomentar el desarrollo.

En ese sentido, exhortamos al Gobierno a que redoble sus esfuerzos por fortalecer el estado de derecho, luchar contra la impunidad y eliminar la corrupción, que son los requisitos básicos indispensables para lograr la estabilidad a largo plazo en Haití, sobre todo a la luz de las próximas elecciones en 2019. Para ello se requerirán los esfuerzos concertados de los principales agentes de todas las ramas del Gobierno, el Parlamento, el sistema judicial y la sociedad civil para colaborar de consuno a fin de lograr ese objetivo común.

Es necesario centrarse en garantizar que se apliquen los objetivos de la estrategia de salida de la MINUJUSTH de manera coordinada. A medida que el sistema de las

Naciones Unidas se prepara para una transición sin tropiezos y eficaz hacia una presencia de las Naciones Unidas no relacionada con el mantenimiento de la paz, también señalamos a la atención de las diferentes entidades de las Naciones Unidas sobre el terreno y en la Sede que sigan trabajando como "Una ONU" mediante un enfoque más integrado y coordinado. Es necesario eliminar los compartimentos estancos para lograr resultados óptimos para el desarrollo sostenible en Haití.

Para concluir, estamos convencidos de que el Gobierno, la Misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país y todos los asociados regionales e internacionales deberían seguir trabajando de consuno para planificar la transición y la labor posterior. También será absolutamente fundamental prever, abordar y mitigar todos los desafíos que puedan surgir de la transición hacia una presencia de las Naciones Unidas no relacionada con el mantenimiento de la paz en Haití.

El Presidente (*habla en francés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Côte d'Ivoire.

Quisiera expresar mi sincero agradecimiento por su presencia y la calidad de su exposición informativa a la Representante Especial y Jefa de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), Sra. Helen Lime. Côte d'Ivoire sigue preocupada por la evolución de la situación en Haití. De hecho, las manifestaciones sociales violentas de los últimos meses que han provocado pérdidas de vidas humanas y han ocasionado grandes daños materiales muestran claramente que esa situación precaria requiere que se realicen esfuerzos conjuntos a los niveles nacional e internacional para lograr la estabilidad duradera en Haití. En ese sentido, Côte d'Ivoire celebra el compromiso de la MINUJUSTH de colaborar con las autoridades haitianas para llevar a cabo las actividades relacionadas con su mandato, como figura en el último informe del Secretario General (S/2018/1059).

En el informe del Secretario General se nos pide que formulemos observaciones sobre los aspectos siguientes: la situación sociopolítica y económica, la situación de seguridad y la aplicación de la estrategia de retirada de la MINUJUSTH y de transición.

A nivel sociopolítico y económico, las crisis persistentes en Haití a menudo reflejan las dificultades socioeconómicas y las tensiones políticas que caracterizan al país. Comprometen, lamentablemente, los esfuerzos de reconstrucción en curso. Frente a esa situación inquietante, mi delegación reitera la necesidad de eliminar las causas profundas de la crisis. Por lo tanto, recomienda que se consideren medidas concretas para aliviar las dificultades cotidianas de la población, luchar contra la corrupción y arrojar luz sobre las denuncias de mala gestión de los fondos de PetroCaribe.

Côte d'Ivoire también acoge con beneplácito el nombramiento de un Ministro Delegado para los Derechos Humanos y la Lucha contra la Pobreza Extrema e insta a las autoridades haitianas a proseguir incansablemente sus esfuerzos para reinstaurar la estabilidad en su país. Asimismo, mi delegación aboga por la promoción de un diálogo nacional inclusivo que contribuya de manera significativa a distender el clima político, así como a la aplicación del principio de rendición de cuentas, que debe estar acompañado de garantías sobre la independencia de los magistrados que llevarán a cabo las actuaciones judiciales requeridas. Es entonces imprescindible que la comunidad internacional siga apoyando a las autoridades haitianas a fin de ayudarlas a crear condiciones propicias para la estabilidad política y la celebración de elecciones pacíficas, creíbles y transparentes en octubre de 2019.

En cuanto a la situación de seguridad, mi delegación acoge con beneplácito las iniciativas conjuntas que han acometido las autoridades haitianas, en colaboración con la MINUJUSTH, para reducir el nivel de violencia y fortalecer significativamente la seguridad. A este respecto, acogemos con satisfacción la implementación del programa de reducción de la violencia comunitaria en las zonas más conflictivas.

Mi delegación insta a continuar con estas saludables iniciativas, que contribuyen a fortalecer los esfuerzos de estabilización de la seguridad, a sensibilizar a la población sobre las cuestiones de la seguridad y el estado de derecho, y a mejorar la confianza de la población en la Policía Nacional de Haití y en las instituciones encargadas del estado de derecho. Sin embargo, Côte d'Ivoire sigue preocupada por la persistencia de la violencia generada por las bandas criminales, la recurrencia de manifestaciones violentas y las condiciones de detención en las cárceles haitianas. Dada la situación, mi delegación insta a las distintas partes, en particular a las autoridades haitianas, a intensificar sus esfuerzos para mantener un entorno estable y a acelerar las reformas legislativas necesarias a fin de garantizar la consolidación del estado de derecho.

En cuanto a la estrategia de salida de la MINUJUSTH y de la transición, mi delegación acoge con beneplácito el apoyo de esta Misión a las instituciones del Gobierno de Haití en las esferas de la justicia, los derechos humanos y

la seguridad. También acoge con beneplácito la excelente labor realizada por la MINUJUSTH en la lucha contra la violencia y la explotación sexuales. En particular, a Côte d'Ivoire le complacen los progresos realizados en la ejecución del mandato de la Misión, de conformidad con los objetivos previamente definidos.

Sin embargo, a mi delegación le siguen preocupando las conclusiones del informe en lo que respecta a las dificultades encontradas en el mejoramiento de los indicadores de referencia. Por ello, mi delegación insta al Gobierno de Haití a cooperar plenamente con las Naciones Unidas en aras del éxito de las tareas prioritarias identificadas de antemano a fin de crear condiciones para una transición ordenada y eficaz sin la presencia de una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Côte d'Ivoire exhorta a la comunidad internacional a apoyar al Gobierno haitiano en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y en la aplicación del plan de respuesta humanitaria de 2018.

Deseo felicitar a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja sin descanso y a veces en condiciones difíciles para consolidar la paz y el desarrollo en Haití. También deseo expresar la solidaridad de mi país con el pueblo y el Gobierno de Haití en su búsqueda de la estabilidad, la paz y el desarrollo.

Para concluir, insto a todas las partes a esforzarse por lograr el éxito de los objetivos fijados en la estrategia de salida de la MINUJUSTH en 2019.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo.

Tiene la palabra el representante de Haití.

Sr. Regis (Haití) (*habla en francés*): Permítaseme, en primer lugar, dar las gracias al Presidente del Consejo de Seguridad por invitar amablemente a la delegación de Haití a compartir sus opiniones y observaciones sobre el informe (S/2018/1059) presentado por el Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), de conformidad con la resolución 2410 (2018). Mi delegación prestó la máxima atención a las conclusiones, observaciones y recomendaciones contenidas en ese informe.

A la vez que tiene en cuenta las dificultades y los desafíos que se han presentado, como los recientes disturbios que han tenido lugar en el país, en su informe el Secretario General se refiere a los progresos que ha registrado el Gobierno de Haití para cumplir, como se había comprometido a hacer, los diversos objetivos, metas y plazos que fueron definidos de consuno en el marco del mandato encomendado por el Consejo a la MINUJUSTH. En el informe se señalan mejoras significativas, así como los éxitos claros obtenidos en el proceso de transición hacia una presencia de las Naciones Unidas diferente a la asociada con el mantenimiento de la paz. Por otra parte, esas mejoras se inscriben en la continuación de los importantes progresos hechos por el país en los últimos años en todos los ámbitos que se consideran vitales para la consolidación del estado de derecho, como los de la justicia, la seguridad, las instituciones penitenciarias y la protección de los derechos humanos. Los resultados están a la vista.

Acertadamente, el Secretario General destaca la profesionalidad de la Policía Nacional de Haití (PNH), que ha demostrado su capacidad para gestionar de una manera profesional las manifestaciones masivas que tuvieron lugar en todo el país en el marco de los acontecimientos del 17 de octubre y el 18 de noviembre.

La aprobación de la ley de asistencia jurídica es sin duda otro importante hito en la mejora del acceso a la justicia. En otros ámbitos se han adoptado medidas críticas, como lo demuestran las medidas adoptadas para fortalecer los mecanismos de protección de los derechos humanos en el seno del poder ejecutivo, así como la mejora de la capacidad de gestión y funcionamiento del sistema penitenciario. La disminución de la tasa de homicidios es uno de los indicadores digno de mención. Esa tasa se redujo en un 4,2% y, como se indica en el informe, ahora es de 6,22 por cada 100.000 habitantes, una de las más bajas del Caribe. Vale apuntar que, según un estudio reciente del Banco Interamericano de Desarrollo, en la región de América Latina y el Caribe las tasas de homicidio son de diez a veinte veces más altas que el promedio mundial, con más de 80 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Estos logros, que han sido posibles gracias a los esfuerzos combinados de las autoridades haitianas y de la Misión de las Naciones Unidas, son ciertamente un motivo para sentirnos satisfechos. Sin embargo, en lo que tiene que ver con ciertos indicadores considerados esenciales para la consolidación del estado de derecho, los retrasos ponen claramente de manifiesto la necesidad urgente de redoblar los esfuerzos en los distintos niveles. El Gobierno es plenamente consciente de ello. En efecto, aún queda mucho por hacer, como ha dicho el Secretario General, para alcanzar plenamente todos los objetivos acordados en la estrategia de salida de la MINUJUSTH.

El Gobierno ha tomado nota de esas preocupaciones y renueva su firme compromiso de hacer todo lo posible

por cumplir todos sus compromisos, acelerar el cambio y completar las reformas acordadas a fin de remediar la persistencia de las deficiencias, los fracasos y los retrasos observados, en particular en lo que respecta a las disfunciones del sistema de justicia; la cuestión de la prisión preventiva prolongada y su corolario, el hacinamiento de las cárceles; la aplicación efectiva del plan de desarrollo estratégico de la policía nacional para el período 2017-2021, en particular mediante una mejor movilización de los recursos previstos en los planos nacional e internacional, y las denuncias de abusos de derechos humanos cometidos por las instituciones del Estado y los agentes de policía.

El Secretario General también se hace eco de algunas preocupaciones por la situación general en Haití y el correspondiente riesgo de desestabilización. Todo el mundo está de acuerdo en que el país se ha visto sometido a duras pruebas en los últimos tiempos. Más allá de las denuncias relacionadas con la causa PetroCaribe, la turbulencia de los últimos cuatro meses sin duda refleja un deterioro de la situación económica, lo que agrava las dificultades que enfrenta la gran mayoría de la población, que padece pobreza extrema. Además, la situación humanitaria reinante es compleja, como pone de manifiesto la trágica falta de infraestructuras esenciales, los efectos de la epidemia de cólera y la repatriación en masa de decenas de miles de migrantes haitianos desde la República Dominicana, por no hablar de las consecuencias de la crisis medioambiental y de la extrema vulnerabilidad del país a los desastres naturales.

Afortunadamente, se está conteniendo la crisis mediante el diálogo del Gobierno con las principales partes interesadas. Mi delegación reitera su profundo agradecimiento por el apoyo inquebrantable de la comunidad internacional tras los acontecimientos recientes, especialmente frente a las inaceptables exigencias de una facción de la oposición. Mi delegación aprecia enormemente el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados en la esfera de la seguridad, en particular en el desarme de bandas y la reinserción de las personas que no hayan cometido delitos violentos. Cabe destacar que, en ningún momento, ni la estabilidad política, ni los logros democráticos, ni los beneficios del estado de derecho, a los que el pueblo haitiano sigue otorgando prioridad, se han visto amenazados.

El Presidente de la República, Excmo. Sr. Jovenel Moïse, solemnemente se comprometió a llevar a cabo las reformas necesarias, entre ellas librar una lucha implacable contra la corrupción. Esa lucha ha comenzado a arrojar resultados. Las medidas adoptadas hace poco por el Primer Ministro Jean-Henry Céant y las autoridades judiciales no dejan ninguna duda de la firme determinación del Gobierno de Haití de investigar exhaustivamente las denuncias de mala gestión de los fondos de PetroCaribe y de garantizar que la justicia sea rigurosa e imparcial con pleno respeto del estado de derecho. La tranquilidad del entorno social en el marco de crecimiento y la creación de oportunidades económicas son esenciales para la consolidación del estado de derecho y los logros democráticos.

En repetidas ocasiones, mi delegación ha hecho advertencias de alerta sobre los efectos adversos de la disminución constante de la asistencia oficial para el desarrollo a Haití en los últimos años, sobre todo en momentos en que los problemas son particularmente graves. La asistencia humanitaria no es una excepción. El Secretario General deplora acertadamente el hecho que el plan de respuesta humanitaria de 2018, cuyo presupuesto era de 252 millones de dólares en asistencia destinados más de 2 millones de personas que tienen necesidades, hasta la fecha solo ha sido financiado en un 11,2%.

Lo mismo se aplica al nuevo enfoque de las Naciones Unidas respecto de la lucha contra el cólera. En esta etapa crítica, es preciso reconocer que la asistencia a las víctimas y sus familiares, así como la prestación de servicios de infraestructura esenciales de sanidad, saneamiento y agua potable, siguen enfrentando un grave déficit de financiación. Los llamamientos del Secretario General en favor de una financiación adecuada para el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples de las Naciones Unidas para la Respuesta al Cólera en Haití siguen en gran parte sin respuesta. Esta situación es motivo de preocupación. Por consiguiente, la delegación de Haití ha respaldado el llamamiento renovado del Secretario General a todos los agentes pertinentes, especialmente a los asociados en la cooperación de Haití, para que adopten medidas a corto plazo que permitan hacer frente a las necesidades inmediatas del pueblo haitiano y se alivie así su difícil situación. La renovación de la solidaridad internacional es fundamental en estas circunstancias.

Más allá de la asistencia humanitaria y, sobre todo, el país necesita una verdadera movilización internacional de recursos para garantizar una financiación estable, sustancial y previsible para su desarrollo; la rápida recuperación de los programas de inversión pública en infraestructura y los programas sociales, que han estado estancados durante demasiado tiempo, y el repunte de un fuerte crecimiento, lo que ayudará a reducir la pobreza. Sin duda, ese es un requisito previo para lograr la estabilidad política e institucional a largo plazo que desean tanto el pueblo de Haití como la comunidad internacional.

El examen de mitad de período de la MINUJUSTH del Secretario General pone de relieve los importantes hitos alcanzados en los últimos 14 meses en el proceso a largo plazo de fortalecimiento de las instituciones que garantizan el estado de derecho y la protección de los derechos humanos en Haití. Al mismo tiempo, en el informe del Secretario General también se pone de relieve la magnitud de los problemas, las necesidades y los desafíos a corto y a largo plazo que enfrenta el país. Existe pleno acuerdo entre el Gobierno de Haití y el sistema de las Naciones Unidas sobre el alcance de la tarea que tenemos por delante y los esfuerzos necesarios para alcanzar las metas convenidas y los parámetros establecidos de común acuerdo en el marco de la estrategia de salida de la MINUJUSTH. Afortunadamente, ninguno de los obstáculos restantes es insuperable.

El Gobierno, por su parte, reitera su compromiso de garantizar que será capaz de superar los obstáculos que puedan haber retrasado la realización de ciertas actividades previstas, haber provocado la ampliación de determinados plazos o haber obstaculizado el logro de determinados parámetros de referencia que el Secretario General ha considerado correctamente como esenciales. Nos quedan por delante nuevos e importantes retos en los próximos meses. En particular, la celebración de elecciones parlamentarias el próximo año será una importante prueba de la madurez, la consolidación y la estabilidad de nuestras instituciones. El Gobierno ya está haciendo todo lo que está a su alcance para que la nación supere con éxito ese desafío. En ese sentido, deposita su confianza en la plena cooperación del sistema de las Naciones Unidas.

Por último, el Gobierno asegura que tomará todas las medidas necesarias para dar curso a las recomendaciones del Secretario General. No escatimará ningún sacrificio para fortalecer la confianza de la población en las instituciones de la República, proseguir las reformas prioritarias e intensificar la colaboración con el Parlamento y las fuerzas vivas del país a fin de satisfacer las necesidades inmediatas de la población. Seguirá trabajando con determinación para consolidar el estado de derecho y mantener un clima político estable, garantizando así una transición sin contratiempos hacia una presencia de las Naciones Unidas en Haití después de la MINUJUSTH que ya no actúe en el contexto del Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, relativo al mantenimiento de la paz, sino en el de las justas aspiraciones del pueblo haitiano a un desarrollo sostenible para 2030.

El Presidente (*habla en francés*): Doy ahora la palabra al observador de la Unión Europea.

Sr. Christiane (*habla en francés*): Se suman a esta declaración la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos a ingresar en la Unión Europea, así como la República de Moldova y Ucrania.

Le doy sinceramente las gracias, Sr. Presidente, por concederme la palabra en este debate sobre Haití, en el que la Unión Europea siempre ha tenido el honor de participar. Doy también calurosamente las gracias al Secretario General por su informe (S/2018/1059) y a la Representante Especial del Secretario General, Sra. La Lime, por su exposición informativa.

La Unión Europea se siente preocupada por la situación general de Haití, que puede calificarse de crisis económica, financiera, social, de seguridad y de gobernanza. Desde el mes de julio, Haití atraviesa una vez más un período de inestabilidad política y de seguridad. El cuestionamiento del nuevo Gobierno y del Presidente Moïse tiene como telón de fondo manifestaciones y disturbios en las principales ciudades del país. Así, en julio se produjeron disturbios con numerosos episodios de violencia que provocaron muertes y saqueos, en protesta por el anuncio del aumento de los precios del combustible y la gestión del Fondo PetroCaribe. En octubre se organizaron nuevas manifestaciones, con una mejor planificación, esta vez con el despliegue de la Policía Nacional de Haití, que logró contener las tensiones y los daños materiales, aunque con algunos episodios de violencia y represión. Por último, el 18 de noviembre tuvo lugar otra manifestación, seguida de brotes esporádicos de violencia orquestados por bandas armadas, aunque ese llamamiento a manifestarse tuvo menos acogida que los anteriores. El país también está experimentando una inflación vertiginosa debido a la depreciación de la moneda nacional frente al dólar de los Estados Unidos.

En ese contexto, y habida cuenta de la inestabilidad política que afectó al país al final del mandato del anterior Presidente y durante todo el último ciclo electoral, la Unión Europea considera esencial que se celebren elecciones parlamentarias a la Cámara de Diputados y el Senado dentro de los plazos previstos en la Constitución. El respeto de la legitimidad de las instituciones elegidas democráticamente y del ciclo electoral ordinario parece ser, paralelamente y en complementariedad con el diálogo nacional, la condición indispensable para que la democracia funcione adecuadamente en Haití.

Como se indica en la estrategia de salida con parámetros de referencia establecida por la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití, una

reforma consensuada y profunda del sistema electoral sería un elemento clave para evitar nuevas crisis y recuperar la confianza de la población. Sin embargo, parece que la aprobación de los dos proyectos de ley electoral preparados por el poder ejecutivo va a resultar complicada. Por lo tanto, es indispensable que las autoridades y los parlamentarios haitianos movilicen todos sus esfuerzos para organizar esas elecciones parlamentarias en octubre de 2019. En consecuencia, esperamos que ese plazo se mantenga y se prepare en las mejores condiciones posibles.

La Unión Europea sigue y seguirá siendo un asociado fiel de la República de Haití, y está decidida a apoyar al país en esta etapa delicada, en consulta con los demás asociados, en especial en el necesario proceso de reforma. Por otro lado, esperamos que las autoridades haitianas promuevan el diálogo político necesario para posibilitar el logro de un acuerdo y disipar las tensiones. Apoyamos los esfuerzos que despliega el Primer Ministro en ese sentido.

La Unión Europea apoya también la labor de la MINUJUSTH centrada en el desarrollo de la Policía Nacional de Haití, el sector de la justicia y el estado de derecho, y la defensa y la promoción de los derechos humanos. Sin embargo, compartimos las preocupaciones expresadas en el último informe del Secretario General en el sentido de que la situación de la seguridad sigue siendo frágil y de que los progresos en numerosos parámetros de referencia son insuficientes. Es motivo de especial preocupación el hecho de que la Policía Nacional de Haití y las autoridades nacionales sigan siendo incapaces de controlar la violencia de las bandas, con acusaciones de colusión y otras disfunciones. Por consiguiente, a la Unión Europea le preocupa la capacidad de la Policía Nacional de Haití de llevar a cabo operaciones eficaces tras la retirada de la MINUJUSTH. En consecuencia, es esencial completar la tarea de fortalecer y profesionalizar a la Policía Nacional de Haití y de seguir insistiendo en la reforma y el refuerzo de la justicia y del sistema penitenciario, así como en la consolidación de los derechos humanos. La salida de la MINUJUSTH está prevista para el mes en que se supone que se celebrarán las elecciones. En la historia de Haití, estas siempre se corresponden con un período de inestabilidad. Por eso es especialmente importante que las elecciones se celebren en las fechas anunciadas.

Para concluir, permítaseme reiterar la gratitud de la Unión Europea por la contribución de la MINUJUSTH en lo que respecta a la seguridad, la prevención del conflicto y la consolidación de la democracia y el estado de derecho en Haití. Consideramos que las causas estructurales de la inestabilidad en Haití no se han superado y que, lamentablemente, la situación política y de seguridad sigue siendo sumamente frágil. En particular, será particularmente necesario prestar especial atención al respeto de los derechos humanos en el ámbito de la seguridad, así como al acceso a una justicia imparcial para todos. Es esencial que la policía y el sistema judicial haitianos estén debidamente preparados para asumir en el futuro todas las tareas que desempeña actualmente la Misión de las Naciones Unidas. En ese sentido, la organización de la transición de la MINUJUSTH es, a nuestro juicio, fundamental. Junto con las Naciones Unidas y la comunidad internacional, la Unión Europea apoyará a las autoridades haitianas a fin de que puedan consolidar su compromiso y sus esfuerzos para garantizar un mejor futuro de paz, democracia, estabilidad y bienestar de todo el pueblo haitiano, que lo merece y desde hace mucho tiempo.

Haití fue el lugar de nacimiento del padre de Alejandro Dumas, el escritor de *El conde de Montecristo*. Al igual que este, ya es hora de que el pueblo haitiano pueda acceder al tesoro de la felicidad, después de haber sufrido la injusta prisión de la desgracia.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.